

ACTA DE DIRECTORIO Nº 383

FECHA: 16/08/2023

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PARTICIPANTES:

- Modo presencial:
 - Presidente: Martín Fabio Marinucci.
 - Directores titulares: Darío Golía y Eliana Gramigna.
 - Comisión Fiscalizadora: Axel Martin, Felipe Gobbi y Carlos A. De Carli Merep
 - Secretaría General: Fabián Ramón González.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACEPTACIÓN DE CARGO DE SÍNDICO TITULAR.

La Comisión Fiscalizadora queda integrada, conforme lo propuesto por el Sr. Síndico General de la Nación mediante NO-2023-68437714-APN-SIGEN, de la siguiente Manera: Cr. Axel German MARTIN - Síndico Titular, Cr. Felipe GOBBI - Síndico Titular, Dr. Carlos Alberto DE CARLI MEREP - Síndico Titular.

2. EX-2023-00202955-APN-SG#SOFSE. REPARACIÓN GENERAL DE TRECE (13) COCHES REMOLCADOS MATERFER DE LAS LÍNEAS ROCA, MITRE Y SARMIENTO Y LA REPARACIÓN GENERAL Y ACCIDENTAL DE DOS (2) COCHES DE LAS LÍNEAS MITRE Y SARMIENTO. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 2/2023, en trámite por EX-2023-00202955-APN-SG#SOFSE "REPARACIÓN GENERAL DE TRECE (13) COCHES REMOLCADOS MATERFER DE LAS LÍNEAS ROCA; MITRE Y SARMIENTO Y LA REPARACIÓN GENERAL Y ACCIDENTAL DE DOS (2) COCHES DE LAS LÍNEAS MITRE Y SARMIENTO", de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora.
- 2) Declarar inconvenientes en razón de los montos cotizados, las ofertas presentadas por BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A. para los renglones 5, 8, 10 y 11; y por EMEPA S.A. para los renglones 10, 11 y 12.

3) Adjudicar, a favor de BENITO ROGGIO FERROINDUSTRIAL S.A. los renglones 1, 2, 12 y 13, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

4) Adjudicar a favor de EMEPA S.A. los renglones 3, 4, 6, 7 y 9, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

5) Adjudicar a favor de MATERIAL FERROVIARIO S.A. los renglones 14 y 15, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

6) Adjudicar a favor de TMH ARGENTINA S.A. los renglones 5, 8, 10 y 11, por ser formal y técnicamente admisible así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta identificada con Nro. IF-2023-75679185-APN-GGCAYL#SOFSE y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, liberen las respectivas Órdenes de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

3. EX-2023-85198698-APN-SG#SOFSE. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOSE). ADJUDICACIÓN.

Los Miembros del Directorio en forma unánime resuelven adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE INTERADMINISTRATIVA de la "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE)", en trámite por EX-2023-85198698-APN-SG#SOFSE a favor de NACIÓN SEGUROS S.A., por la cobertura de seguro de responsabilidad civil comprensiva para la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO desde las 12 horas del día 24 de agosto de 2023 a las 12 horas del 24 de agosto de 2024, por resultar su oferta formal y técnicamente admisible como así también económicamente conveniente.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta Nro. IF-2023-87523214-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere la respectiva Orden de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

4. EX-2023-28282300-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE MALEZAS EN RAMAL DIÉSEL, PLAYAS Y TALLERES. ADJUDICACIÓN.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 12/2023, en trámite por EX-2023-28282300-APN-SG#SOFSE- "SERVICIO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE MALEZAS"-LÍNEA SAN MARTÍN", de la siguiente manera:

- 1) Aprobar el orden de mérito recomendado por la Comisión Evaluadora.
- 2) Desestimar la oferta presentada por COOPERATIVA DE TRABAJO LARA LIMITADA, por resultar técnicamente inadmisibles.
- 3) Adjudicar a favor de BIOSUR AMBIENTACIÓN ECOLÓGICA S.R.L. y por el plazo de 12 (DOCE) meses, el renglón 1, el renglón 2, bajo la modalidad de orden de compra abierta-, el renglón 3, y el renglón 4 bajo la modalidad de orden de compra abierta-; por ser formal y técnicamente admisible, así como también económicamente conveniente y razonable.

Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta identificada con Nro. IF-2023-60928554-APN-GGCAYL#SOFSE, complementado por Memorándum Nro. ME-2023-92906008-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras para que, mediante el uso de la herramienta SAP, libere la respectiva Orden de Compra, en representación de los miembros del Directorio.

5. EXPTE. TRE-SOF NO. 8390/2015. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FERROVIARIO INTERNACIONAL DE PASAJEROS ENTRE LAS CIUDADES DE GARUPÁ, MISIONES ARGENTINA A LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PARAGUAY. REDETERMINACIÓN DE PRECIOS.

El Directorio en forma unánime aprueba la redeterminación del costo mensual operativo propuesta.

6. EX-2022-33811474-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE MALEZAS - LÍNEA SARMIENTO Y LÍNEA MITRE. PRÓRROGA.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar la prórroga solicitada por el término de 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) días a partir del vencimiento de las Órdenes de Compra Nros. 4540001128 y 4540001218 a favor de SERVI SUB S.R.L. correspondientes a los renglones 2 y 3. Todo ello de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes. Finalmente, se faculta al Gerente de Compras, para que a través de la herramienta SAP, libere las respectivas órdenes de compra, en representación de los miembros del Directorio.

7. EX-2022-34942478-APN-SG#SOFSE. OBRA: PUESTA EN VALOR DE OFICINAS EN EDIFICIO AV. BRASIL ESTACIÓN CONSTITUCIÓN - LÍNEA ROCA. SIN EFECTO.

Los miembros del Directorio en forma unánime resuelven dejar sin efecto la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 19/2022, en trámite por EX-2022-34942478-APN-SG#SOFSE "OBRA DE PUESTA EN VALOR DE OFICINAS EN EL EDIFICIO DE AV. BRASIL, ESTACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA LÍNEA ROCA". Todo ello en los términos recomendados por la Comisión Evaluadora mediante Acta de Firma Conjunta IF-20238440-APN-GGCAYL#SOFSE, y de conformidad con lo informado por las áreas técnicas intervinientes.

8. EX-2023-83226895-APN-SG#SOFSE / EX-2023-72733109-APN-SG#SOFSE. SERVICIOS DE SMS (COMUNICACIÓN DIGITAL) Y MENSAJES WHATSAPP - ATX S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de ATX S.A. el pago correspondiente al Servicio de SMS y mensajes de WhatsApp (comunicación digital) prestado durante los meses de mayo y junio de 2023, conforme lo manifestado por las áreas técnicas intervinientes. Asimismo, y atendiendo la recomendación efectuada por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, se instruye a la Gerencia de Compras y a la Gerencia de Tecnología de la Información e Innovación y Telecomunicaciones para que, a la brevedad, arbitren los medios necesarios para dar cumplimiento al régimen de contrataciones establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, aprobado por Acta de la Reunión de Directorio Nro. 306 del 11 de agosto de 2020.

9. EX-2023-71278301-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EXTERNO. MARZO A MAYO 2023 - SCHENKER ARGENTINA S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio por unanimidad resuelve aprobar a favor de Schenker Argentina S.A el pago correspondiente al Servicio de Almacenamiento Externo prestado durante los meses de marzo a mayo de 2023, de conformidad con lo manifestado por las áreas intervinientes.

10. EX-2023-71278120-APN-SG#SOFSE. GARANTÍA, SOPORTE Y MANT. CORRECTIVO Y EVOLUTIVO INTEGRAL DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES - ABRIL Y MAYO 2023 - MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A. AUTORIZACIÓN DE PAGO.

El Directorio en forma unánime resuelve aprobar a favor de MOTOROLA SOLUTIONS ARGENTINA S.A. el pago correspondiente al Servicio de Garantía, Soporte y Mantenimiento Correctivo y Evolutivo Integral del Sistema de Comunicaciones prestado durante los meses de abril y mayo de 2023. De igual modo, se insta a la Gerencia de Compras y a la Gerencia de Tecnología de la Información e Innovación y Telecomunicaciones a regularizar de manera urgente y en los términos del Reglamento de Compras y Contrataciones que rige a esta Operadora Ferroviaria, la contratación del servicio que motivan los presentes actuados, todo ello de conformidad con lo manifestado por las áreas técnicas intervinientes.

11. EX-2019-10480130-APN-SG#SOFSE. ACTUALIZACIÓN DE VALORES EN EL PROCEDIMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS. APROBACIÓN.

El Directorio por unanimidad resuelve dejar sin efecto el "Procedimiento de Viáticos, Gastos Eventuales y Pasajes" aprobado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 112 del 17 de septiembre de 2015 y aprobar la propuesta de actualización automática del valor de los viáticos para el personal fuera de convenio en ocasión de comisión de servicio, propiciado por la Gerencia de Administración y Liquidaciones dependiente de la Gerencia General de Recursos Humanos. Asimismo, se instruye a la Gerencia General de Recursos Humanos para que mantenga informado a este Directorio sobre las actualizaciones en los valores de los viáticos que resulten de futuras modificaciones a la tabla de viáticos del artículo 1º del Decreto Nro. 686/08.

12. REUNIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 6. PUESTA EN CONOCIMIENTO.

Retoma la palabra el Sr. Presidente e informa que en el marco de

lo resuelto por Actas Nro. 354 y 365 de fechas 30 de junio y 6 de octubre de 2022 con el objeto de cumplimentar lo dispuesto por Resolución de la Sindicatura General de la Nación Nro. 206/2022 (RESOL-2022-206-APN-SIGEN), con fecha 16 agosto de 2023 el Comité de Auditoría celebró su sexta reunión, instrumentada por Acta de Reunión. del Comité de Auditoría Nro. 6, a efectos de dar tratamiento al siguiente orden del día:

- 1) INFORME REPORTE DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) - PRIMER SEMESTRE 2023.
- 2) INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS - PRIMER SEMESTRE 2023.
- 3) INFORME COMITÉ DE AUDITORÍA - PRIMER SEMESTRE 2023.
- 4) EX-2023-00202955-APN-SG#SOFSE. REPARACIÓN GENERAL DE TRECE (13) COCHES REMOLCADOS MATERFER DE LAS LÍNEAS ROCA, MITRE Y SARMIENTO Y LA REPARACIÓN GENERAL Y ACCIDENTAL DE DOS (2) COCHES DE LAS LÍNEAS MITRE Y SARMIENTO. ADJUDICACIÓN.
- 5) EX-2023-85198698-APN-SG#SOFSE. PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LA OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO (SOFSE). ADJUDICACIÓN.
- 6) EX-2023-28282300-APN-SG#SOFSE. SERVICIO DE LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DE MALEZAS EN RAMAL DIÉSEL, PLAYAS Y TALLERES. ADJUDICACIÓN.
- 7) VARIOS.

El Directorio toma conocimiento de lo precedentemente expuesto.